

***Resolución de 20 de septiembre de 2021, del Órgano Administración, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para el acceso a la bolsa de empleo temporal de la categoría de auxiliar administrativo/a (Grupo II, nivel XI).***

De conformidad con lo dispuesto establecido en la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a la bolsa de empleo temporal de la categoría de auxiliar administrativo (Grupo II, Nivel XII), sujeto al Convenio Colectivo Provincial de Oficinas y Despachos de Cádiz, se acuerda:

Primero.

Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso. La lista de aspirantes admitidos se encontrará expuesta en el punto de acceso general [www. administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), y en la página web de la entidad [www.serviciosdocumentales.com](http://www.serviciosdocumentales.com)

Segundo.

Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en el listado provisional de admitidos y excluidos, disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión en el listado de admitidos y excluidos.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Administradora Única de la mercantil Servicios Documentales de Andalucía S.L.U, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico [bolsaempleoadmvo@serviciosdocumentales.com](mailto:bolsaempleoadmvo@serviciosdocumentales.com); o bien en el Registro General el Registro General de la sociedad matriz Desarrollos Empresariales



de la Zona Franca de Cádiz, sita en Cádiz, C/ Ronda de Vigilancia s/n. Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, Edificio Heracles, planta baja, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Cádiz, 20 de septiembre de 2021. La Administradora Única de Servicios Documentales de Andalucía S.L.U, M<sup>a</sup> del Pilar González Vázquez.

